



## JUZGADO 25 ADMINISTRATIVO ORAL DE MEDELLÍN

Doce (12) de septiembre de dos mil trece (2013)

Auto de sustanciación No. 1894

Referencia	Nulidad y restablecimiento del derecho
Demandante	La Maravilla S.A.
Demandado	DIAN
Radicado	05001 33 33 025 2013 00001 00
Asunto	Aplaza audiencia

Dada la imposibilidad de comparecencia de la apoderada de la sociedad demandante a la audiencia inicial programada para el 24 de septiembre de 2013, tal como expone en escrito allegado al despacho que obra a folios 388 y siguientes, SE APLAZA la realización de la audiencia fijada mediante auto del 21 de agosto de dos mil trece (2013) para el día miércoles dieciséis (16) de octubre de dos mil trece (2013) a las dos de la tarde (2:00 PM) en la sala de audiencias número 4.

**NOTIFÍQUESE**

**LUZ MYRIAM SÁNCHEZ ARBOLEDA  
JUEZ**

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS

JUZGADO VEINTICINCO ADMINISTRATIVO ORAL DE  
MEDELLIN

**CERTIFICO:** En la fecha se notificó por **ESTADOS** el auto anterior.

Medellín, \_\_\_\_\_ de 2013. Fijado a las 8.00 a.m.

\_\_\_\_\_  
Secretaria